

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

(EXTRAORDINARIO.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

MADRID 27, 4-15 TARDE.

“Según se anuncia en la Gaceta de hoy S. M. la Reina Regente ha dispuesto solemnizar el nacimiento de su Augusto hijo el REY D. Alfonso XIII con tres dias de Gala que comenzarán mañana.,,

Lo que me apresuro á comunicar á las Autoridades y leales habitantes de esta provincia por medio de este Boletín extraordinario, para su conocimiento y satisfaccion.

Palma 27 de Junio de 1886.

EL GOBERNADOR,
ARTURO DE MADRID DAVILA.

Imp. de la Casa de Misericordia

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

EXTRAORDINARIO

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

MADRID 27, 4-15 TARDE.

Segun se anuncia en la Gaceta de hoy S. M. la Reina Regente ha dispuesto solemnizar el nacimiento de su Augusto hijo el REY D. Alfonso XIII con tres dias de Gala que comenzaran mañana...

Lo que me apresuro a comunicar a las Autoridades y leales habitantes de esta provincia por medio de este Boletin extraordinario para su conocimiento y satisfaccion.

Palma 27 de Junio de 1886.

EL GOBERNADOR

ARTURO DE MADRID DAVILA

Imp. de la Casa de Marañón